



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO

Ginebra
Paraiso de Encuentro Turístico, Gastronómico y Musical de Colombia

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE GINEBRA 2008 – 2011

“La solución somos todas y todos”

ACUERDO N° 002
Junio 10 de 2008

Cra. 3 No. 4-17 - e-mail. Alcaldiadeginebraplaneacion@hotmail.com
Teléfonos 2561100 – 2561120 - 2563170





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



ACUERDO No 002
(Junio 10 de 2008)

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
GINEBRA –VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO 2008 – 2011”**

El Honorable Concejo Municipal de Ginebra

En uso de sus facultades, en especial las que le confieren el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

- a. Que de conformidad con el artículo 39 de la Constitución Nacional corresponde a las entidades territoriales elaborar y adoptar Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la constitución y la ley;
- b. Que de acuerdo con lo informado por el señor alcalde municipal El proyecto de acuerdo Plan de desarrollo municipal para el periodo 2008 – 2011 ha sido elaborado, estudiado, discutido bajo el procedimiento señalado en el artículo 39 de la ley 152 de 1994;
- c. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, corresponde al honorable Concejo considerar y aprobar el Plan de desarrollo Municipal
- d. Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional corresponde al Concejo Municipal adoptar el correspondiente plan de desarrollo municipal.

ACUERDA:

ARTICULO 1º *Adoptar para el período 2008 – 2011 el Plan de Desarrollo “La Solución Somos Todas y Todos” para el Municipio de Ginebra – Valle del Cauca, cuyo contenido es el siguiente:*





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



TITULO I

REFERENTES GENERALES

ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 2º ENFOQUE

El plan de Desarrollo “**la solución somos todas y todos**”, tiene como enfoque conceptual y como apuesta vital, el Desarrollo Humano Sostenible, que se caracteriza fundamentalmente por brindar una visión humanista del desarrollo, pues coloca al ser humano como objetivo fundamental de las acciones, decisiones, inversiones y proyectos. Por lo anterior el propósito fundamental es la construcción participativa de mejores condiciones de bienestar y bien vivir, mediante procesos sostenibles en el tiempo, en armonía con el ambiente y buscando consolidar mayores condiciones de justicia y equidad en la distribuciones de los bienes y el acceso a los servicios. Todo lo anterior bajo políticas de respeto las múltiples formas culturales y de búsqueda de relaciones más armónicas de lo local, nacional y global como escenarios interdependientes.

ARTICULO 3º MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo de Ginebra (Valle) se fundamenta en lo planteado en los artículos 339 a 342 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994).

ARTICULO 4º REFERENTES DE ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN

El referente principal para la elaboración del Plan, tal como lo establece el artículo 259 de la Constitución Política y el artículo 39, numeral 1 de la Ley 152 de 1994, es el Programa de gobierno presentado por el alcalde Argemiro Jordán Sánchez, al inscribirse como candidato, denominado: “*Juntos hacemos ciudad, porque la solución somos todos*”.

Buscando responder a los lineamientos y directrices definidos por otros niveles de gobierno, otros referentes importantes a nivel local, regional y nacional son: el Esquema de Ordenamiento Territorio (EOT), el Plan de Ordenamiento y manejo de la Cuenca hidrográfica (POMCH) del río Guabas, el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Maestro del Valle, el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de la CVC y su respectivo Plan Trienal de inversiones, el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, el Plan de Desarrollo Nacional, Las Metas del milenio, el documento Visión 2019, los planes sectoriales en Salud, Niñez y Juventud, Saneamiento Básico, y por último algunos planes



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



de desarrollo de períodos anteriores que han demostrado resultados importantes en el tema del desarrollo humano.

ARTÍCULO 5º PRINCIPIOS ORIENTADORES

• **Solidaridad**

Tener sentido de las otras y de los otros. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.

• **Participación**

Involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.

• **Probidad**

Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de los habitantes a las acciones y resultados de la gestión del Estado.

• **Equidad**

Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

• **Autonomía**

Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

• **Diversidad**

Reconocer y reasignar valor a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales.

TITULO II

COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN

VISION, MISION Y EJES ESTRUCTURALES

ARTICULO 6º VISION

En el 2019 Ginebra es un municipio educador en el marco del Desarrollo Humano Sostenible, modelo turístico y cultural, en el que la calidad de vida de sus habitantes ha mejorado a partir de su sentido de pertenencia, de equidad, participación, convivencia y gobernabilidad, partiendo la optima administración de sus potencialidades en ubicación espacial, tradición cultural, potencialidades productivas, talento humano y social y del fortalecimiento de sus nexos a nivel regional, nacional e internacional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



ARTICULO 7º- MISION

Aportar al mejoramiento de la calidad de vida los ginebrinos y ginebrinas, fortaleciendo procesos sociales y productivos sostenibles, con énfasis en la educación, que respeten el medio ambiente y propicien la interacción permanente entre la comunidad y administración municipal, generando así procesos de gestión y participación eficientes y transparentes, que consoliden el municipio a nivel regional.

ARTICULO 8º- EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN Y OBJETIVOS GENERALES

Fortalecimiento de la gobernabilidad

Hacer de Ginebra un municipio gobernable y participativo, que facilita el cumplimiento de los derechos para todos y todas, en el que se reivindica el valor de lo público y en el que la comunicación posibilita el cumplimiento de la democracia

Sostenibilidad Humana y Social

Generar condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, en el marco del desarrollo humano integral y de la equidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida, potenciando el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todos y todas, con prioridad para las personas, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, propiciando su inclusión social mediante la consolidación de la educación como eje del desarrollo.

Gestión Ambiental Territorial

Avanzar en la conformación de un municipio ordenado ambientalmente, en el que el desarrollo humano se presenta en armonía con la naturaleza, a partir del reconocimiento de las características biofísicas y socioculturales del territorio, en asocio con los municipios vecinos y de la región, en reconocimiento de las relaciones eco sistémicas de interdependencia los principios éticos de la sostenibilidad.

Productividad Sostenible

Propiciar condiciones para el aprovechamiento de las ventajas comparativas (localización, medio ambiente, recurso humano), mejorar la competitividad y ampliar las oportunidades para la generación de ingresos y empleo de calidad y para la creación y consolidación de empresas.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



CAPITULO I

EJE DE FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Políticas, Estrategias, Programas y Metas

SECTOR GOBIERNO

ARTICULO 9º: POLITICAS

- La institucionalidad pública se transformará y desarrollará de acuerdo con las actuales exigencias de gestión de calidad y articulado a los demás actores del territorio, fortaleciendo la capacidad de participación de los corregimientos a través de las Juntas de Acción Comunal y la fluida comunicación con las demás instituciones.
- El municipio ofrecerá un servicio oportuno y adecuado a sus pobladores procurando el acercamiento y la interacción de todos.
- Predominará la cultura organizacional ética y de servicio en los funcionarios públicos para lo cual se cualificará su talento humano
- Se realizará una gestión efectiva y transparente de los recursos para el logro de las metas establecidas en el Plan.

ARTICULO 10º: OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la gobernabilidad democrática, la gestión pública y el buen gobierno como instrumentos para propiciar inclusión y desarrollo humano.

ARTICULO 11º: ESTRATEGIAS

- Realizando procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.
- Realizando los procesos necesarios para incrementar el conocimiento socioeconómico y biofísico del municipio por parte de la administración, con visión técnica y de participación de las comunidades.
- Mejorando la articulación e interacción de las distintas dependencias de la alcaldía, con procesos de sistematización de los resultados de la gestión pública y su difusión entre la comunidad, y disponiendo las herramientas necesarias para facilitar la comunicación vía internet con actores estratégicos de todo el territorio municipal, regional, nacional e internacional.
- Asegurando el cumplimiento de los principios y políticas establecidas pro el ministerio de comunicaciones para la gestión de Territorios Digitales y de Gobierno en línea.
- Fortaleciendo la cultura ciudadana de pago de impuestos, realizando presupuestos participativos, generando las herramientas para la formulación y gestión de proyectos y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



realizando alianzas estratégicas con otros actores locales, regionales, nacionales e internacionales para obtener los recursos necesarios para dar cumplimiento a las metas establecidas.

ARTICULO 12º PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS

PROGRAMA: Administración moderna y eficiente al servicio de la comunidad			
Metas de Resultado		Indicador de resultado	Línea Base
Implementar al 100% el Sistema de Gestión de Calidad		% de implementación del Sistema de Gestión de Calidad	0
Incrementar en un 50% las personas que confían en los funcionarios públicos municipales.		% de incremento de personas que confían en los funcionarios públicos	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Plan de Desempeño	Realizar el Plan de desempeño en cumplimiento de la Ley 617	Plan de desempeño implementado	0
Dotación tecnológica y compra de equipos	Fortalecer las 7 Jefaturas de oficina (Planeación, Umata, Tesorería, Vivienda, Obras publicas, Desarrollo Comunitario, y la Secretaría General)	Nº de oficinas fortalecidas	1
Fortalecimiento del sistema de Control Interno - Implementación del Modelo estándar de control interno - MECI	Implementar y evaluar el 100% del MECI	% del MECI implementado y evaluado	0
Capacitación de funcionarios públicos de acuerdo con los resultados del Plan de Desempeño	Implementar un programa de capacitaciones	Programa de capacitaciones implementado	0
	Capacitar 48 de los funcionarios (de acuerdo al MECI)	Nº de funcionarios capacitados en gestión pública	No aplica

PROGRAMA: Planificación del Desarrollo Territorial			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Implementar el 80% de los proyectos de mediano plazo del EOT		Porcentaje de proyectos de mediano plazo del EOT implementados	0
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Ginebra	Realizar el ajuste del EOT en el año 2008	EOT ajustado mediante Acuerdo Municipal	0
Elaboración Plan de Desarrollo Municipal	Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo 2008 - 2011	Un Plan de Desarrollo formulado y aprobado mediante Acuerdo Municipal	0

Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Gestión del suelo municipal y Titulación de predios	Realizar estudio de uso actual del suelo municipal	Estudio de usos del uso actual del suelo	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA



DESPACHO

	Realizar estudio de uso potencial del suelo municipal	Estudio de usos del uso potencial del suelo	
	Establecer el Banco de tierras	Banco de tierras establecido	0
	Realizar la gestión de Legalización de 80 predios sin titular	Nº de predios titulados	SD
Fortalecimiento de la gestión de proyectos	Fortalecer el Banco de programas y proyectos municipal	Banco de programas y proyectos fortalecido	0
	Gestionar mínimo 40 proyectos ante la región y la nación	Nº de proyectos gestionados	No aplica
	Gestionar un Plan de acción de cooperación con otros países	Plan de acción bilateral implementado con otros países	0
	Gestionar 20 proyectos de Cooperación internacional	Nº de Proyectos de cooperación internacional gestionados	0
Hermanamiento con Ginebra Suiza	Gestionar el hermanamiento con Ginebra Suiza	Hermanamiento gestionado	0
Actualización del SISBEN	Actualizar el SISBEN	SISBEN actualizado	SD
Actualización Catastral	Actualizar un estudio de catastro	Catastro actualizado	SD
Actualización de la estratificación	Actualizar la estratificación de hogares en la zona urbana	Estratificación urbana actualizada	0
	Revisar el Decreto 026 de septiembre de 2006, de actualización catastral rural	Decreto 026 de septiembre de 2006 revisado	No Aplica

PROGRAMA: Información y Comunicación

Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Gestionar un sistema de información integrado para el municipio		Porcentaje de gestión del Sistema de información integrado para el municipio	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Ginebra Digital	Gestionar el acceso a los servicios de información digital del 60% de la población.	Nº de usuarios beneficiados por el sistema de información integrado	No aplica
		Número de servicios digitales implementados	No aplica
		Nº total de redes de alta velocidad en funcionamiento	No aplica
		Nº total de redes inalámbricas en funcionamiento	No aplica
		Página Web del Municipio establecida	No aplica

Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Fortalecimiento de los medios de comunicación masiva	Fortalecer la Emisora comunitaria	Emisora comunitaria fortalecida	0
	Apojar el Canal comunitario de	Canal comunitario de TV	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



	televisión	implementado	
	Diseñar y difundir 2 publicaciones al año sobre la gestión municipal, apropiadas para la comunidad en general.	Nº de publicaciones apropiadas para la comunidad en general, impresas y difundidas al año	0
Actualización y sistematización del archivo Municipal	Actualizar el Sistema de archivo del municipio	Un sistema de archivo actualizado	0
Mejoramiento de servicios al ciudadano	Crear el Sistema de atención al ciudadano	Un Sistema de atención al ciudadano creado	0
PROGRAMA: Gestión financiera eficaz y transparente			
Metas de Resultado Aumentar al 85% el recaudo del Municipio		Indicador de Resultado	Línea Base
		% de recaudo	75
Proyectos	Metas de Producto	Indicador	Línea Base
Aumento y optimización de la gestión de los recursos del Municipio	Aumentar a 79.5 la Magnitud de la inversión	Magnitud de la inversión	67.2
	Cumplir en un 100% el Plan de Compras	% de cumplimiento del Plan de Compras	No aplica
Implementación de la Rendición de cuentas y Evaluación integral del impacto de las políticas públicas	Realizar 2 rendiciones de cuentas en el año	Nº de rendiciones de cuentas anuales presentadas	0
	Fortalecer a las Veedurías para que Realicen 2 informes por año	Nº de informes realizados por las Veedurías / año	SD
Liquidación de convenios	Liquidar los convenios pendientes de vigencias anteriores	Nº de convenios de vigencias anteriores liquidados	
Elaboración presupuesto participativo e informes de Gestión	Lograr que el 70% de las organizaciones participen en el proceso de formulación del presupuesto municipal	% de organizaciones que participaron en el proceso de formulación del presupuesto	0

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

ARTICULO 13º: POLITICAS

- Se promoverá la formulación de una política de participación efectiva que propicie el ejercicio de los derechos, la concertación y el control social de la gestión pública.
- Se consolidará un proceso gradual de desarrollo autónomo de los corregimientos y el casco urbano y se propenderá por el fortalecimiento de Acción Comunal.
- Se fortalecerá el trabajo de Servicio social voluntario de los jóvenes de las Instituciones Educativas como medio multiplicador y evaluador de las metas del sector.

ARTICULO 14º: OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar una gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratizar la gestión pública.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



ARTICULO 15º ESTRATEGIAS

Garantizando el ejercicio de la organización ciudadana para la participación en general, generando una metodología para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal como medio para avanzar en el camino del empoderamiento y el mejoramiento de los mecanismos de comunicación.

ARTICULO 16º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTO

PROGRAMA: Fortalecimiento comunitario			
Metas de Resultado		Indicador	Línea Base
Implementar procesos de apoyo para la participación al 80% de las organizaciones comunitarias		% de organizaciones comunitarias con procesos de apoyo a la participación en marcha	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Constitución y acompañamiento de las 8 asociaciones de juntas de acción comunal de la zona rural y dos del casco urbano y el Centro poblado de Costa Rica	Diseñar los 10 Planes de Vida de los corregimientos, casco urbano y centro poblado de Costa Rica	Nº de planes de vida de los corregimientos diseñados	0
Formación, actualización y apoyo a las Organizaciones comunitarias	Gestionar la dotación de las 8 Asociaciones de JAC de los corregimientos, de un computador con Internet.	Nº de computadores con Internet instalados y funcionando por Asociaciones de JAC	0
	Fortalecer las 38 JAC del municipio	Nº de Talleres de capacitación de las JAC realizados	
	Beneficiar 200 líderes con el Diplomado de Gestión de la Sostenibilidad Local y Regional	Nº de líderes beneficiarios del Diplomado Gestión de la sostenibilidad local y regional	No aplica
Implementación de los Semilleros para la participación infantil	Capacitar a 400 niños en el Semillero de participación infantil	Nº de niños capacitados en el Semillero de participación infantil	0
Fortalecimiento de la participación juvenil en la toma de las decisiones del municipio	Lograr la participación de 400 jóvenes en la Constituyente Juvenil	Nº de jóvenes que participan en la Constituyente juvenil	12
	Lograr la participación de 100 jóvenes o en el Consejo Municipal de juventudes	Nº de jóvenes que participan en el Consejo Municipal de juventudes	25

SECTOR JUSTICIA

ARTICULO 17º POLÍTICAS

- Se propiciarán acciones tendientes a la prevención y control de la violencia y la delincuencia en la conservación del orden público en el marco del respeto a los derechos humanos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



- Se fortalecerá la capacidad de las organizaciones civiles y de la fuerza pública para alcanzar la convivencia y el orden constitucional
- Se promoverá y consolidará una cultura de paz, de no violencia y de resolución pacífica de los conflictos.
- Se fortalecerá el trabajo de Servicio social voluntario de los jóvenes de las Instituciones Educativas como medio multiplicador y evaluador de las metas del sector.

ARTICULO 18º OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la cultura de Respeto a la justicia y al ejercicio pleno de los derechos

ARTICULO 19º ESTRATEGIAS

- Realizando convenios con las universidades para adelantar las pasantías de pregrado de Derecho y con las Instituciones Educativas para encauzar el servicio social de los estudiantes, y articulando las instancias institucionales y la ciudadanía con mecanismos alternativos de solución para una justicia eficiente.
- Fortaleciendo el Consejo de Política Social, La Comisaría de Familia y los jueces de paz.

ARTICULO 20º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Justicia pronta y cercana a la comunidad			
Metas de Resultado		Nombre	Línea Base
Mejorar en un 50% las acciones de fortalecimiento a los jueces de paz y Comisaría de familia.		Porcentaje de incremento de las capacitaciones en conciliación y resolución de conflictos realizadas a los Jueces de paz y Comisaría de Familia	SD
Proyectos	Metas de Producto	Indicadores de producto	Línea Base
Apoyo a procesos de justicia en la localidad (incluye casa de la justicia y jueces de paz)	Brindar formación a 2 jueces de paz	Nº de jueces de paz formados	1
	Aumentar a 1.235 las personas que confían en el juez del Municipio	Nº de personas que confían en jueces	950
Apoyo para el fortalecimiento de la infraestructura logística carcelaria	Implementar 2 Acciones para fortalecer la logística carcelaria	Nº Acciones implementadas para fortalecer logística carcelaria	No aplica

SECTOR: DEFENSA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ARTICULO 21º POLÍTICAS

- Se propiciarán acciones tendientes a la prevención y el control de la violencia y la delincuencia y a la conservación del orden público en el municipio, en el marco del respeto a los derechos fundamentales.
- Se fortalecerá la capacidad de los organismos civiles y de la Fuerza pública a fin de lograr el ambiente de convivencia social requerido para el ejercicio público y privado de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



las libertades previstas en el orden constitucional y para garantizar el normal desarrollo y disfrute de los derechos fundamentales de las personas.

- Se fortalecerá el trabajo de Servicio social voluntario de los jóvenes de las Instituciones Educativas como medio multiplicador y evaluador de las metas del sector.
- Se propenderá por la conformación de una cultura de autorregulación mediante la valoración de la norma.
- El espacio público se convertirá en lugar de formación y de construcción colectiva de normas y acuerdos en los que prime el bien público sobre el particular.

ARTICULO 22º OBJETIVO ESPECÍFICO

Propiciar condiciones, en el ámbito y con las limitaciones de la gobernabilidad municipal, para avanzar hacia el logro de una sociedad y un Estado respetuosos de los Derechos Humanos, principalmente del derecho a la vida y a la integridad, en un marco de convivencia, solución pacífica de conflictos, integración e inclusión.

ARTICULO 23º ESTRATEGIAS

- Generando una transformación cultural a través de símbolos, lenguajes y acciones que transmitan el espíritu de solidaridad y convivencia en el comportamiento cotidiano de la ciudadanía, mediante un trabajo abierto, conjunto y coordinado entre la alcaldía, la Secretaría General, las Inspecciones de policía, la Comisaría de Familia, el IMDER, El concejo municipal, instituciones judiciales, el sector privado, las JAC, las Instituciones Educativas y el núcleo familiar.
- Trabajando sobre acciones de prevención de situaciones delictivas.
- Gestionando recursos para el Mejoramiento de la apropiación y uso del espacio público por parte de los habitantes del municipio, con las herramientas pedagógicas pertinentes.
- Fortaleciendo el Consejo de Política Social

ARTICULO 24º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Seguridad y convivencia			
Metas de Resultado		Nombre	Línea Base
Diseñar e Implementar un Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana de manera participativa		Porcentaje del Plan implementado	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Fondo de Seguridad	Reforzar la seguridad en 7 fiestas y ferias en el municipio	Nº de ferias y fiestas municipales con refuerzo en seguridad	5
Fortalecimiento de la convivencia en el municipio	Elaborar un diagnóstico de la situación de convivencia en el municipio	Diagnóstico de convivencia del municipio realizado	
	Reducir la Tasa de delitos por 100.000 habitantes a 1.500	Tasa de delitos por 100.000 habitantes	2000
	Implementar 8 acciones conjuntas entre actores públicos y privados para mejorar la convivencia	Nº de acciones conjuntas realizadas para mejorar la convivencia	3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



	Realizar reuniones trimestrales en los barrios con el objeto de sensibilizar a los ciudadanos en la convivencia	N° de reuniones de capacitación realizadas en los barrios por trimestre	
	Realizar tres talleres de capacitación a los miembros de la policía en derechos humanos	N° de capacitaciones de sensibilización en derechos humanos realizada a la policía	0
Fortalecimiento y apoyo de la Estación de Policía	Disponer 15 policías bachilleres: 10 en el casco urbano y 5 en el centro poblado de Costa Rica	N° de policías bachilleres dispuestos en el municipio	10
	Gestionar la entrega de equipos y suministros para el correcto funcionamiento de las estaciones de policía	N° de bienes entregados a las estaciones de policía Valor de la inversión en suministros entregados a las estaciones de policía	0

PROGRAMA: Cero tolerancia con el maltrato			
Metas de Resultado		Nombre	Línea Base
Lograr que el 50% de la población ginebrina considere el núcleo familiar como base social para la convivencia		% de la población ginebrina que considera el núcleo familiar como base social para la convivencia	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Red el buen trato	Realizar 2 capacitaciones en prevención de la violencia a las JAC por año	N° de capacitaciones en prevención de la violencia dictadas a las JAC por año	0
	Lograr que la Red de prevención del maltrato realice visitas a 200 familias vulnerables	N° de familias vulnerables visitadas por la Red	No aplica
Espacio público para la convivencia	Diseñar e implementar 3 estrategias para la valoración de lo público	N° de estrategias desarrolladas sobre el valor de lo público	No aplica
	Implementar 5 programas para el disfrute del espacio público	N° de programas para el disfrute del espacio público implementados	No aplica

CAPITULO II

EJE DE SOSTENIBILIDAD HUMANA Y SOCIAL Políticas, Estrategias, Programas y Metas

SECTOR: EDUCACIÓN

ARTICULO 25º POLÍTICAS

- Se fortalecerá la formación de la comunidad educativa en la corresponsabilidad de la formación y cuidado de la niñez y la Juventud



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



- Se orientará la formación educativa de manera que privilegie el conocimiento de lo propio y lo difunda de forma didáctica
- Se establecerán mecanismos para la disminución de la deserción escolar.
- Se propenderá por el mejoramiento, embellecimiento y adaptación de las Instituciones Educativas a las necesidades de la población estudiantil, y se realizará la gestión necesaria para la construcción de nuevas sedes de acuerdo al diagnóstico del sector.

ARTICULO 26º OBJETIVO ESPECÍFICO

Propiciar condiciones que le garanticen a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, en el marco de la educación como derecho y del acumulado existente de conocimientos, el acceso con equidad a servicios educativos pertinentes y de calidad que incentiven el desarrollo de las capacidades humanas para utilizar de la mejor manera las oportunidades y libertades, lograr vidas satisfactorias y dignas, y contribuir a la construcción de una sociedad pacífica, productiva, democrática y justa.

ARTICULO 27º ESTRATEGIAS

- Aumentando la gestión y optimización de los recursos para la educación.
- Convirtiendo la educación inicial en prioridad de la educación del municipio.
- Modernizando y adaptando los currículos al entorno cultural y vivencial, haciendo énfasis en la Educación para el trabajo.
- Haciendo gestión para realizar convenios con universidades o instituciones a nivel técnico o tecnológico legalmente reconocidas con el fin fortalecer la educación superior en el municipio.
- Fortaleciendo la Junta Municipal de Educación (JUME)

ARTICULO 28º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Calidad y pertinencia			
Metas de Resultado		Indicador de resultado	Línea Base
Aumentar el promedio general en puntaje de pruebas de ICFES a 45		Promedio general en puntaje de pruebas del ICFES aumentado	42.8
Disminuir al 1% el promedio de estudiantes que desertan al año		Promedio de estudiantes que desertan al año disminuido	2.7%
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Articulación coherencia y seguimiento del sistema educativo	Construir el PEM (Plan Educativo Municipal)	PEM construido	0
	Realizar 4 actualizaciones del Sistema de información de matrículas - SIMAT	Nº de actualizaciones del SIMAT	SD
	Contextualizar los currículos de las Instituciones Educativas (I.E)	Nº de currículos contextualizados	0
	Iniciar el proceso de acreditación de cuatro (4) I.E.	Nº de IE acreditadas en primera fase	0
	Realizar 3 informes de evaluación de los docentes del municipio por	Nº de informes de evaluación de los docentes del municipio	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA



DESPACHO

	año, de acuerdo con el Decreto 1278 de 2003	realizados	
	Realizar 10 reuniones anuales de la Junta Municipal de Educación - JUME	Nº de reuniones de JUME realizadas	0
Mejoramiento integral de instituciones educativas	Comprar 40 Mts ² para ampliación de IE	Mts ² comprados para ampliación de IE	0
	Atender 4 instituciones para mantenimiento y embellecimiento de las IE	Nº de instituciones atendidas en mantenimiento y embellecimiento de las IE	SD
	Aumentar la cobertura de estudiantes con necesidades especiales a 40	Nº de estudiantes en el aula para necesidades especiales	20
	Entregar 600 subsidios de transporte por año	Nº de subsidios de transporte entregados por año	546
	Gestionar apoyo para gratuidad en los gastos complementarios en la educación de 500 estudiantes	% Gratuidad de gastos complementarios en la educación en los Niveles 1 y 2 del SISBEN	0
	Entregar 2.000 paquetes escolares por año	Nº de paquetes escolares entregados por año	1272
Creación de la Biblioteca Pública Virtual	Constituir una biblioteca pública virtual	Nº de bibliotecas públicas virtuales	0
	Contar con un computador por cada 20 estudiantes	# de estudiantes por computador	25
Maestros Investigadores	Adelantar cuatro investigaciones por el grupo de docentes	Nº de investigaciones adelantadas por el grupo de docentes	2
Mejoramiento de calidad de docentes	Gestionar la profesionalización en docencia con el SENA, de 25 personas de la comunidad	Nº de habitantes de la comunidad profesionalizados para ser docentes	No aplica
Escuela de padres	Atender 100 padres de familia por año	Nº de padres de familia atendidos	SD
	Formar 30 docentes por año en la resolución de conflictos	Nº de docentes formados en la resolución de conflictos por año	SD
	Formar 50 estudiantes en resolución de conflictos	Nº de estudiantes formados en resolución de conflictos	SD
PROGRAMA: Cobertura			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Aumentar al 77% la cobertura en educación.		% de cobertura en educación	68.9
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Ampliación de cobertura educativa desde pre escolar hasta la media secundaria	Matricular 5000 estudiantes al año	Nº de estudiantes matriculados año	4582
Apoyo para la educación técnica, tecnológica y/o profesional	Apoyar 50 estudiantes para el acceso a formación técnica, tecnológica y/o profesional	Nº de estudiantes que acceden a formación técnica, tecnológica y/o profesional	0
PROGRAMA: Alimentación escolar			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Lograr que el 100% de la población escolar acceda a alimentación escolar		% de la población escolar que accede a alimentación escolar	99
Proyectos	Metas de producto	Indicadores de Producto	Línea Base



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



Comedores escolares Y desayunos reforzados	Atender a 4.848 estudiantes de preescolar y educación temprana con desayuno y almuerzo por año (incluye los nuevos cupos de matriculados a incrementar)	Nº de estudiantes atendidos con desayuno y almuerzo	4.548
	Atender a 3300 estudiantes de la básica primaria y la secundaria con desayuno reforzado por año	Nº de estudiantes atendidos con desayuno reforzado	2.979

SECTOR: SALUD

ARTICULO 29º POLÍTICAS

- Se avanzará en la garantía del acceso equitativo y eficiente a la salud.
- Se fortalecerá el Hospital en su labor de prevención y promoción de la salud.
- Se propenderá por la descentralización de la salud hacia los corregimientos y veredas.

ARTICULO 30º OBJETIVO ESPECÍFICO

Propiciar condiciones para desarrollar el potencial del sector salud para garantizar acceso universal con calidad, sentido de comunidad, mejoramiento de los determinantes sociales de la salud, avance hacia el disfrute de un estado de salud para una vida digna y logro de un municipio saludable.

ARTICULO 31º ESTRATEGIAS

- Evaluando y mejorando el sistema de aseguramiento de la población
- Fortaleciendo la red Hospitalaria del Municipio, los centros de salud y las promotoras para la prevención de la enfermedad y la promoción de hábitos saludables en la población

ARTICULO 32º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Aseguramiento			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Aumentar al 99% la población cubierta en afiliación a la seguridad social		% de cobertura de afiliación a la seguridad social	84%
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Universalización del aseguramiento (ampliación y continuidad)	Cubrir el total de la población asegurada en el Régimen subsidiado	Nº de personas aseguradas en el Régimen subsidiado	SD
	Aumentar 1500 personas validadas en la cobertura del régimen subsidiado	Nº de personas validadas por el régimen subsidiado	SD
Fortalecimiento de la gestión de régimen	Depurar el 89% de la malla validadora	Malla validadora	70%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



PROGRAMA: Salud Pública			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Disminuir la Tasa de mortalidad infantil a 25 / 100000		Tasa de mortalidad menores de 5 años	50 / 100000
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Prevención de la enfermedad y promoción de la salud	Realizar 8 campañas para la promoción de prácticas de vida saludables	Nº de campañas para la promoción de prácticas de vida saludables	No aplica
	Nombrar 4 promotoras de salud	Nº de Promotoras nombradas	0
Vigilancia en salud pública	Mantener en 0 la incidencia de enfermedades transmisibles y zoonosis	Nº de Incidencia de enfermedades transmisibles y zoonosis	0
	Disminuir a 10.000/100.000 la tasa de morbilidad por IRA	Tasa de morbilidad por IRA (Infección respiratoria aguda)	13.303/100.000
	Disminuir a 3.112/100.000 la tasa de morbilidad por EDA	Tasa de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda)	4.673/100.000
Construcción y mejoramiento de la infraestructura en salud	Mejorar 4 Puestos de salud.	Nº de Puestos de salud mejorados	1
	Construir el Centro de salud tipo hospital de Costa Rica	Centro de salud tipo hospital de Costa Rica construido	0

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ARTICULO 33º: POLÍTICAS

- Se garantizará la disponibilidad de agua potable y saneamiento básico y ambiental para mejorar la calidad de vida de la población e incentivar el desarrollo económico, bajo principios de equidad, sostenibilidad ambiental y eficiencia
- Se apoyará el proceso de modernización y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que manejan el agua
- Se orientará la política ambiental al manejo integral y sostenible del agua, dando prioridad a las necesidades para el consumo humano, al adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos y al ordenamiento de las cuencas.
- Se fomentará el uso de tecnologías alternativas para lograr la mayor calidad y cobertura posibles
- Se generarán espacios de concertación y participación ciudadana y para el fortalecimiento de procesos de democratización de las empresas y organizaciones prestadoras del servicio.
- Se Promoverá la Implementación de sistemas alternativos de saneamiento de cero producción de agua residual como las letrinas secas
- Se Implementarán sistemas alternativos de remoción de la carga orgánica en porciculturas y beneficio del café.
- Se gestionarán los recursos necesarios para la gestión del PGIRS y promoción de una cultura de "cero basura"
- Se fortalecerán las organizaciones que recuperan y reciclan los residuos sólidos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



ARTICULO 34º OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el manejo integral del recurso agua y la protección de las cuencas, y Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a la población ginebrina

ARTICULO 35º ESTRATEGIAS

- Implementando Sistemas de manejo integral del agua de acuerdo con los multiusos en la zona rural, protegiendo las bocatomas y nacimientos, mejorando la calidad del agua con sistemas alternativos de tratamiento como Filtros Lentos de Arena – FLA y capacitando las familias en el manejo integral del agua.
- Estableciendo la coordinación institucional y sectorial para lograr cobertura de abastecimiento y calidad de agua y fortaleciendo la organización en torno al agua como bien común y derecho humano.
- Promoviendo la asociación de los municipios Ginebra, Guacarí y El Cerrito para la prestación de los servicios públicos

ARTICULO 36º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Agua un derecho para todos			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Gestionar el Incremento en un 10% la cobertura del servicio de agua para uso doméstico		% de cobertura del servicio doméstico de agua	86.5
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Pago de subsidios de servicios públicos domiciliarios, para estratos 1, 2 y 3	Cubrir el subsidio sobre servicios públicos a la población de estrato 1, 2 y 3.	Nº de subsidios pagos a Proactiva	4.387
		Nº de subsidios pagados a EPSA	4.387
		Nº de subsidios pagos a Acuavalle	2490
Construcción y mejoramiento de sistemas de acueducto	Gestionar el Mejoramiento de 22 acueductos de la zona rural	Nº de acueductos rurales mejorados	No aplica
	Gestionar la construcción de seis acueductos en la zona rural	Nº de acueductos construidos en la zona rural	23
	Gestionar un piloto de Sistema de Filtro Lento de Arena (FLA) para una comunidad de la zona rural	Piloto del Sistema Filtro Lento de Arena gestionado	0
	Gestionar el traslado de la bocatoma del acueducto de Ginebra	Traslado de la Bocatoma del acueducto de Ginebra gestionado	0
	Gestionar la instalación de válvulas sectoriales en el sistema de acueducto del casco urbano	Nº de válvulas sectoriales del sistema de acueducto urbano gestionadas	50
Fortalecimiento de organizaciones	Fortalecer 10 organizaciones del agua	Nº de organizaciones del agua fortalecidas	No aplica



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



administradoras del agua	Articular 6 JAC con las Juntas del Agua en la red de monitoreo y manejo eficiente del agua	Nº de JAC articuladas con las Juntas del agua en la red de monitoreo y manejo eficiente del agua	0
	Realizar acuerdo del Concejo municipal considerando el agua como bien común	Acuerdo del Concejo Municipal considerando el agua como bien común	No aplica
PROGRAMA: Agua limpia entornos sanos			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Gestionar el aumento a un 88% de la población con cobertura de sistemas de saneamiento básico		% de población con cobertura de sistemas de saneamiento básico	42
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Descontaminación de lixiviados de la minería de oro	Descontaminar los lixiviados de la minería de oro	Concentración de Hg en los lixiviados l/s	SD
	Disminuir a 0 las minas que utilizan mercurio en su producción	Nº de minas que utilizan mercurio en su producción	SD
Implementación de PTAR en Costa Rica	Disminuir a 30 toneladas de carga orgánica vertida a cuerpos de agua por año	Toneladas disminuidas de Carga orgánica de Costa Rica vertida a cuerpos de agua / año	60Ton/año

Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Implementación de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el sector rural	Gestionar 4 estudios de calidad del agua en conjunto con otras instituciones competentes	Nº de estudios de calidad del agua gestionados en conjunto con otras instituciones competentes	SD
	Gestionar la construcción de seis alcantarillados nuevos en la zona rural	Nº de alcantarillados nuevos gestionados para la zona rural	No aplica
	Gestionar la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales (STARs) en la zona rural para beneficiar a 8560 habitantes	Nº de habitantes beneficiados con STARs en la zona rural	SD
	Aumentar a 65 las familias que reusan las aguas grises	Nº Familia-finca que reusan las aguas grises	50
	Aumentar a 65 las familias finca que utilizan letrina seca	Nº de Familia-finca con letrina seca construidas	50
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos – PGIRS	Aumentar a 2950 los hogares con cobertura del servicio de aseo	Nº de hogares con cobertura del servicio de aseo	2.807
	Implementar un Plan piloto para Aprovechar y tratar los residuos en cuatro barrios	Ton de residuos sólidos aprovechados y tratados / año	121
	Fortalecer las organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre el sector	Nº de acciones de fortalecimiento a las ONGs que trabajan en el sector	No aplica
	Establecer 1 escombrera Municipal	Escombrera establecida	0
	Diseñar un sitio de disposición local para residuos sólidos	Sitio de disposición local de los residuos sólidos diseñado	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



SECTOR: ARTE Y CULTURA

ARTICULO 37º- POLÍTICAS

- Se fortalecerá la investigación y el reconocimiento del origen del municipio y la cultura en Ginebra.
- Se propiciarán y apoyarán las iniciativas vocacionales, culturales y laborales, priorizando la juventud y la población más vulnerable.

ARTICULO 38º- OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar el acceso, la innovación la creación y la producción artística y cultural en el municipio

ARTICULO 39º- ESTRATEGIAS

- Creando la estampilla pro cultura y fomentando el arte mediante la educación formal y no formal, la investigación y los estímulos a las practicas artísticas
- Generando las condiciones y Convenios necesarios para fortalecer la investigación sobre la identidad ginebrina y el patrimonio cultural

ARTICULO 40º- PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Cultura para la inclusión y la pertenencia			
Meta de Resultado		Indicador de resultado	Línea B
Lograr que el 50% de la población ginebrina tenga acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales		% de la población ginebrina con acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales	SD
Proyecto	Meta de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Investigación, valoración, preservación y disfrute del patrimonio cultural	Diseñar e implementar el Plan de Cultura	Plan de cultura diseñado e implementado	0
	Formular y concertar el Plan de manejo del Parque de la música	Plan de manejo del Parque formulado y concertado	0
	Gestionar la articulación del Parque de la música y del Festival Mono Núñez al entorno cultural del municipio	Porcentaje de gestión realizada	No aplica
Fomento, apoyo y difusión de expresiones artísticas y culturales	Establecer 1 organización de teatro	Nº de organizaciones de teatro establecidas	0
	Organizar 20 eventos culturales por año	Nº de eventos culturales organizados por año	13
	Establecer 2 grupos de danza	Nº de grupos de danzas establecidas	1
	Concertar el Plan Municipal de cultura	Plan Municipal de cultura concertado	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



	Formar 1000 niños en la <i>Escuela de música Canto por la vida</i>	Nº de niños formados en la escuela de música	800
	Capacitar 60 personas/año en la escuela de artes y oficios	Nº de personas/año capacitadas en la escuela de artes y oficios	No aplica
Construcción, mantenimiento y adecuación Casas de la cultura de Costa Rica y Ginebra	Ampliar la casa de la cultura de Ginebra	Casa de la cultura ampliada	No aplica
	Terminar la Casa de la Cultura de Costa Rica	Casa de la cultura de Costa Rica terminada	No aplica
Dotación de bibliotecas	Dotar las 2 Casas de la cultura	Casas de la cultura dotadas	No aplica

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTICULO 41º POLÍTICAS

- Se incluirán todos los sectores de la población, fortaleciendo por igual los deportes de competencia y las actividades recreativas
- Se propenderá por el fortalecimiento de los programas de uso del tiempo libre
- Se adelantarán gestiones de cooperación institucional, vinculando la empresa privada, optimizando los recursos y los espacios existentes con el fin de alcanzar los objetivos del sector

ARTICULO 42º OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar equidad de oportunidades para la práctica de deportes, el sano uso del tiempo libre y la recreación.

ARTICULO 43º ESTRATEGIAS

- Articulando los presupuestos de entidades relacionadas con el deporte y el desarrollo social para diversificar los deportes y adecuar los escenarios para las actividades deportivas

ARTICULO 44º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Recreación y deporte para todos y todas			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Cubrir el 70% de la población en servicios deportivos y recreativos		% de la población con cobertura de servicios deportivos y recreativos	SD
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Diversificación de deportes recreativos	Implementar 11 disciplinas deportivas	Nº de deportes implementados	5
	Realizar 15 eventos deportivos al año	Nº de eventos deportivos realizados al año	8



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



	Formar 130 deportistas	Nº de deportistas en formación	SD
	Apoyar a 40 líderes deportivos en competencia	Nº de líderes deportivos compitiendo	8
	Gestionar el nombramiento de monitores de deporte en la zona rural	Nº de monitores que laboran en la zona rural	3
Construcción y mejoramiento de la infraestructura para la recreación y el deporte	Comprar lote para el parque recreacional de Costa Rica	Lote comprado para el parque recreacional de Costa Rica	0
	Construir 5 polideportivos	Nº de polideportivos construidos	8
	Mejorar 4 escenarios deportivos	Nº de escenarios deportivos mejorados	2
Sano uso del tiempo libre	Realizar 6 campañas para el sano uso del tiempo libre	Nº de campañas para el sano uso del tiempo libre	0
	Realizar 6 campañas para el fomento de la actividad física	Nº de campañas para el fomento de la actividad física	0
	Fortalecer el parque recreacional	Nº de acciones de fortalecimiento del parque implementadas	No aplica

SECTOR: OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

ARTICULO 45º- POLÍTICAS

Se propenderá por la ampliación de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios para todos los habitantes del municipio

ARTICULO 46º- OBJETIVO ESPECÍFICO

Brindar acceso equitativo a los servicios públicos

ARTICULO 47º- ESTRATEGIAS

- Gestionando los recursos para la ampliación de las redes de gas y energía y acordando planes con las empresas prestadoras de servicios públicos

ARTICULO 48º- PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Cobertura en servicios públicos			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
3% de incremento en la cobertura del servicio de energía eléctrica		% de incremento en la cobertura del servicio de energía eléctrica	95.6
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Ampliación de redes para el cubrimiento de la población sin servicios	Aumentar cobertura del servicio de energía eléctrica a 150 hogares de la zona	Nº de hogares con cobertura en energía eléctrica aumentados	2614



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



públicos domiciliarios de energía y gas	rural		
	Realizar gestión para ampliar la red de gas domiciliario a Costa Rica y La Floresta	Número de acciones realizadas para ampliar la red de gas domiciliario a Costa Rica y la Floresta	0

SECTOR: VIVIENDA

ARTICULO 49º POLÍTICAS

- Se mejorarán las condiciones de habitabilidad, disponibilidad y accesibilidad física y económica a la vivienda, dando prioridad a los sectores de mayor pobreza
- Se elaborará el concepto de vivienda digna para el municipio

ARTICULO 50º OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad de vida en el municipio al promover el acceso de la población a condiciones adecuadas de vivienda

ARTICULO 51º ESTRATEGIAS

- Realizando la gestión del suelo requerida.
- Realizando convenios con Universidades para la investigación de vivienda apropiada para el municipio.
- Gestionando los recursos para ampliar el número de subsidios.
- Fortaleciendo las Organizaciones Populares de Vivienda - OPVs y capacitando a la comunidad para facilitar su acceso a los subsidios de vivienda.

ARTICULO 52º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Vivienda digna			
Metas de Resultado		Indicador	Línea Base
Incrementar a 300 la cobertura de los subsidios de vivienda		Nº de subsidios de vivienda	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador	Línea Base
Construcción de vivienda nueva	Construir 125 viviendas nuevas	Déficit de vivienda nueva	1500
Planes y proyectos para construcción de vivienda en sitio propio	Construir 100 viviendas en sitio propio	Nº de viviendas construidas en sitio propio	SD
Subsidios para Mejoramiento de vivienda de interés social	Cubrir 100 mejoramiento de viviendas en mal estado en la zona urbana	Nº de mejoramientos de viviendas en mal estado en la zona urbana	50
	Cubrir 100 mejoramientos de viviendas en mal estado en la zona rural	Nº de cubrimiento de mejoramiento de viviendas en mal estado en la zona rural	50
Subsidios para reubicación de viviendas	Entregar 20 subsidios para reubicación	Nº de cobertura de subsidios para reubicación	72



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



ubicadas en zonas de alto riesgo			
Pre inversión e infraestructura	Adelantar 3 estudios de pre inversión	Número de estudios adelantados	SD

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES

ARTICULO 53º- POLÍTICAS

- Se fortalecerá el Consejo de Política Social
- Se propenderá por la promoción, protección y restablecimiento de los derechos humanos y prevención de las causas asociadas a su vulneración, dando prevalencia a los derechos de las niñas y los niños, a la perspectiva de equidad entre géneros y al restablecimiento de derechos e inclusión social, a jóvenes, adultos mayores, minorías étnicas y poblaciones en situación de discapacidad o de desplazamiento forzado

ARTICULO 54º- OBJETIVO ESPECÍFICO

- Propiciar condiciones para consolidar una sociedad pluralista en la que se reconozcan, respeten y valoren las diferencias, se fortalezca la diversidad cultural y humana y se acceda sin discriminaciones a los derechos, oportunidades, capacidades y libertades.

ARTICULO 55º- ESTRATEGIAS

- Gestionando los recursos necesarios para lograr la inversión social necesaria para crear y adoptar mecanismos que amplíen significativamente las oportunidades productivas de la población más vulnerable.

ARTICULO 56º- PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Promoción social			
Metas de resultado		Indicador de resultado	Línea Base
Atender y apoyar al 70% de la población vulnerable		Porcentaje de población vulnerable atendida	SD
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Protección integral a la primera infancia	Gestionar un hogar de paso	Nº de hogares de paso gestionados	0
Atención integral a la adolescencia	Atender 300 jóvenes por la oficina de la juventud	# de jóvenes atendidos por la oficina de la juventud	20
	Atender 100 jóvenes en la Escuela Social Integral	Nº de jóvenes atendidos en la Escuela Social Integral	25
	Realizar 3 campamentos juveniles al año	Nº de campamentos juveniles realizados al año	1
Atención y apoyo a	Atender de forma integral a 32	Nº de familias desplazadas,	32



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



población en condiciones de desplazamiento forzado, desmovilización o vulnerabilidad frente a la violencia, con perspectiva de derechos humanos y DIH	familias de la población desplazada, desmovilizada o vulnerable formadas para la reintegración socio laboral	desmovilizadas o vulnerables formadas para la reintegración socio laboral	
---	--	---	--

Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Red Juntos	Capacitar a 100 personas de la población en pobreza extrema para la reintegración socio laboral	Nº de personas en pobreza extrema capacitadas para la reintegración socio laboral	SD
	Realizar informes de seguimiento de los programas de atención a población vulnerable por parte del Consejo de política social	Nº de informes de seguimiento de los programas de atención a población vulnerable realizados por el Consejo de política social	0
Atención y apoyo al adulto mayor	Atender a 600 adultos mayores al año	Nº de adultos mayores atendidos	517
	Adecuar 300 Mts ² de la casa del adulto mayor	Mts ² adecuados de la casa del adulto mayor	No aplica
Atención integral a población en situación de discapacidad	Atender a 100 personas en situación de discapacidad	Nº de personas atendidas	20
Atención y apoyo a mujeres cabeza de hogar	Organizar 3 redes de mujeres decidiendo en el Municipio	Nº de redes de mujeres organizadas y decidiendo en el Municipio	2
Campañas para el respeto de la diversidad sexual y la diferencia cultural	Realizar 4 campañas para el respeto de la diversidad sexual y la diferencia cultural	Nº de campañas realizadas para el respeto de la diversidad sexual y la diferencia cultural	0
Atención y apoyo a la población indígena	Fortalecer a 200 personas que se reconocen como indígenas y pertenecen al Cabildo de Ginebra	Nº de personas fortalecidas que se reconocen como indígenas y pertenecen al Cabildo de Ginebra	SD
Fortalecimiento de la organización de afro descendientes	Fortalecer 1 organización afro descendiente	Nº de organizaciones de afro descendientes fortalecidas	1

SECTOR: TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ARTICULO 57º POLÍTICAS

- La administración brindará oportunidades efectivas de formación integral para el trabajo y generación de empleo mediante inversión pública y el establecimiento de alianzas con la empresa privada
- Se incentivará el conocimiento, la ciencia y la tecnología como hilos conductores de las relaciones productivas del municipio.
- Se incentivarán las relaciones productivas del municipio fortaleciendo la cooperación entre entidades del nivel regional e internacional.
- Se incentivará la economía solidaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



ARTICULO 58º OBJETIVO ESPECÍFICO

Brindar oportunidades efectivas de formación integral y generación de empleo e ingresos

ARTICULO 59º ESTRATEGIAS

- Fortaleciendo el trabajo local con la contratación de la inversión pública con el Ginebrino y con las instituciones que invierten en el municipio, manteniendo la calidad de la obra
- Promocionando la cultura de emprendimiento y promoviendo la organización del sector del comercio y la industria
- Fortaleciendo las alianzas entre el Municipio, el SENA y ASOMIG.

ARTICULO 60º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Capacidades y oportunidades para tod@s			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Incrementar en un 10% las oportunidades de empleo en el municipio		% de incremento del empleo en el Municipio	SD
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Formación para el trabajo y la ciudadanía	Formar 100 hombres y mujeres en competencias para el trabajo, asociatividad y ciudadanía	Nº de hombres y mujeres formados en competencias para el trabajo, asociatividad y ciudadanía	No aplica
Creación de oportunidades para la generación de ingresos	Constituir una bolsa de empleo	Bolsa de empleo	0
	Capacitar 100 hombres y mujeres en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad para la generación de ingresos	Nº de hombres y mujeres en condiciones de pobreza y vulnerabilidad vinculados a oportunidades para la generación de ingresos	No aplica

CAPITULO III

EJE DE GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL

Políticas, Estrategias, Programas y Meta

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

ARTICULO 61º POLÍTICAS

- La construcción colectiva del equilibrio entre el sistema ambiental y los procesos de uso y aprovechamiento de la naturaleza, es una condición fundamental para preservar los ecosistemas estratégicos y las áreas protegidas y con ellos la vida
- Se asegurará la distribución equitativa de las cargas y beneficios ambientales
- Se procurará la calidad ambiental necesaria para la salud y el bienestar





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



- La gestión ambiental tendrá como propósito la preservación de todos los recursos naturales y el control de los riesgos asociados a fenómenos naturales, tecnológicos y biológicos.

ARTICULO 62º: OBJETIVO ESPECÍFICO

Propiciar condiciones para satisfacer el derecho a un medio ambiente sano, estimular cambios en la conducta colectiva que lo protejan y conserven, incidir favorablemente en el fortalecimiento institucional de la gestión ambiental y en la reconversión ecológica de sistemas productivos.

ARTICULO 63º: ESTRATEGIAS

- Fomentando la investigación sobre ecosistemas estratégicos y biodiversidad local, valorando los saberes comunitarios con apoyo de las Universidades.
- Implementando Sistemas de manejo integral del agua de acuerdo con los multiusos en la zona rural, protegiendo las bocatomas, nacimientos y separando el agua para riego.
- Implementando mecanismos pedagógicos de control y autorregulación comunitaria de la contaminación en centros poblados
- Fortaleciendo la alianza con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC
- Actualizando el Acuerdo Municipal que define la exoneración de impuestos a los predios con zonas de protección ambiental de acuerdo con la CVC.

ARTICULO 64º: PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Planificación ambiental del Municipio			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Diseñar la estrategia de seguimiento, control y monitoreo con un sistema de indicadores del Sistema de gestión ambiental municipal - SIGAM		Porcentaje de la estrategia de seguimiento, control y monitoreo con un sistema de indicadores del SIGAM diseñada	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Nombre	Línea Base
Desarrollo e implementación del Sistema de gestión ambiental municipal – SIGAM	Gestionar un Observatorio territorial	Observatorio ambiental gestionado	0

Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Apoyo a la	Diseñar y ejecutar 2 planes de	Nº de micro cuencas con plan de	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



Formulación de planes de manejo de las micro cuencas	manejo de micro cuencas	manejo diseñado y en ejecución	
Apoyo a la Conformación y fortalecimiento del Comité interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA	Elaborar el Plan de educación Ambiental	Plan de educación Ambiental elaborado	0

PROGRAMA: Gestión integral para la conservación y recuperación de áreas de interés ambiental			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Gestionar la protección del 100% de las Áreas de especial significancia del municipio		% áreas de especial significancia del municipio gestionadas para su protección	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Desarrollo de programas de educación ambiental en áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad	Fortalecer 5 Organizaciones del sector ambiental	Nº de Organizaciones del sector ambiental fortalecidas	3
	Articular 10 JAC a la red de monitoreo ambiental como operadores del sistema	Nº de JAC articuladas a la red de monitoreo ambiental como operadores del sistema	0
	Realizar 2 Investigaciones de biodiversidad (fauna y flora) con participación comunitaria	Nº de Investigaciones de biodiversidad (fauna y flora) con participación comunitaria	0
	Recuperar 15kms de franjas protectoras	Km. de franja protectora recuperada	No aplica
	Establecer 3 Bancos de semillas comunitarios	Nº de Banco de semillas comunitarios establecidos	1
	Aumentar 20 Has de bosque nativo en la zona montañosa	Has aumentadas de bosque natural en la zona de montaña	No aplica
Formulación e implementación del Plan de Manejo de la Reserva Sonso Guabas	Formular e implementar el plan de manejo de la reserva Sonso Guabas	Plan de manejo de la Reserva Sonso Guabas formulado	No aplica
Compra Predios, Protección de Cuencas ley/99 .	Adquirir 3 Has para la protección de cuencas	Número de Has adquiridas para protección de cuencas	2.000
Acciones de recuperación de suelos	Implementar 50 Has de suelos con estrategias para su recuperación y manejo	Has de suelos con estrategias implementadas para su recuperación y manejo	0

PROGRAMA: Sostenibilidad ambiental de asentamientos humanos			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Implementar en un 70% el PGIRS		% de implementación del PGIRS	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Recuperación ambiental y paisajística de zonas urbanas	Recuperar en un 50% las zonas paisajísticas urbanas	% de zonas urbanas recuperadas	SD
	Gestionar el Coso municipal	Porcentaje de gestión del Coso	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



Gestión integral para la reducción de la contaminación atmosférica en centros poblados	Realizar diagnóstico de ruido urbano	Diagnóstico de ruido urbano realizado	0
	Realizar 6 campañas para la reducción de ruido	Nº de campañas para la reducción de ruido	SD
	Realizar 6 campañas para la reducción de la pavesa	Nº de campañas para la reducción de pavesa	SD
	Realizar 6 campañas para la reducción de gases	Nº de campañas para la reducción de gases	SD

SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

ARTICULO 65º: POLÍTICAS

- Establecer los principios y programas básicos para la gestión del riesgo en el municipio de Ginebra
- Definir prioridades y pautas para la ejecución de los distintos proyectos de intervención en cuanto al conocimiento del territorio, las amenazas y vulnerabilidades, en sus correspondientes tipos y niveles
- Delinear los roles y responsabilidades de las instituciones y los organismos que integran el Comité Local para la Prevención y atención de Desastres –CLOPAD

ARTICULO 66º: OBJETIVO ESPECÍFICO

Construir un proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido al análisis y reducción de riesgos, manejo de eventos adversos y recuperación ante los ya ocurridos

ARTICULO 67º: ESTRATEGIAS

- Incorporando el manejo del riesgo (prevención y mitigación) dentro de la planificación territorial del municipio
- Formando, educando y capacitando el talento humano ginebrino sobre la administración de desastres
- Fortaleciendo y reactivando el CLOPAD para su funcionamiento permanente
- Fortaleciendo este componente dentro del Plan Educativo Municipal PEM y articulando los diferentes planes obligatorios de evacuación y prevención de desastres de las Instituciones Educativas al CLOPAD

ARTICULO 68º: PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Gestión integral del riesgo		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base
Mejorar en un 30% la información sobre el riesgo en el municipio y su divulgación	Porcentaje de información y divulgación sobre el riesgo en el municipio	20



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Fortalecimiento y articulación del CLOPAD hacia los logros y propósitos del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres - DNPAD	Diseñar un Plan de gestión integral del riesgo	Plan de Gestión Integral del riesgo diseñado	0
	Evaluar la vulnerabilidad física y social en los 8 corregimientos.	Número de corregimientos del Municipio con evaluación de vulnerabilidad física y social	0
	Implementar el Sistema de comunicación para emergencias de las instituciones de respuesta	Sistema de comunicación para emergencias implementado	0
	Planificar y articular a nivel regional el SCI (sistema comando de incidentes)	SCI planificado y articulado a nivel regional	0
	Actualizar e implementar el Plan Local de Emergencia y Contingencia (PLEC)	Plan Local de Emergencia y Contingencia (PLEC) actualizado e implementado	No aplica
Formación de las organizaciones comunitarias y fortalecimiento de las organizaciones con capacidad de respuesta	Fortalecer 3 Organizaciones de emergencia con capacidad de respuesta (Hospital, Bomberos y Defensa Civil)	Nº de Organizaciones de emergencia con capacidad de respuesta (Hospital, Bomberos y Defensa Civil) fortalecidas	0
	Formar 2 organizaciones comunitarias para implementar acciones para la mitigación del riesgo	Nº de organizaciones comunitarias formadas y con acciones implementadas para la mitigación del riesgo	0

SECTOR: INTEGRACIÓN REGIONAL

ARTICULO 68º: POLÍTICAS

- El municipio se articulará desde los barrios hasta las veredas y entre estas y los municipios vecinos, en el marco de un proceso de construcción de una visión colectiva de Región Sostenible.

ARTICULO 69º: OBJETIVO ESPECÍFICO

- Crear mecanismos institucionales e instrumentos y condiciones para la construcción de alternativas de sostenibilidad regional construidas desde lo local

ARTICULO 70º: ESTRATEGIAS

- Contribuyendo al diseño de una agenda regional
- Realizando alianzas con otros municipios de la región

ARTICULO 71º: PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Articulación territorial y regional		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base
Avanzar en un 70% en la construcción de una visión compartida de subregión	% de avance en la construcción de una visión compartida de	No aplica



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



		subregión	
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Diseño e implementación del Sistema de Servicios integrales para la sostenibilidad regional (SSIS)	Delimitar y caracterizar la subregión del centro del Valle	Subregión del centro del valle delimitada y caracterizada	No aplica
	Involucrar 10 Actores estratégicos	Nº de Actores estratégicos involucrados	No aplica
	Realizar 1 acuerdo intermunicipal entre Ginebra y Guacarí	Acuerdo intermunicipal realizado	0
	Capacitar 60 líderes en gestión de la sostenibilidad local y regional	Nº de líderes capacitados en gestión de la sostenibilidad local y regional	No aplica
	Diseñar e implementar 3 Proyectos regionales	Nº de Proyectos regionales diseñados e implementados	0
Fortalecimiento de CEPEGA y Asociación de municipios	Realizar la gestión de 5 proyectos a través del CEPEGA y la Asociación de municipios	Nº de proyectos gestionados a través del CEPEGA	0
Gestionar la construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras de la zona rural plana de la cuenca del río Guabas	Beneficiar 11.693 has de riego en la zona rural plana de la cuenca del río Guabas.	Nº de has de la zona rural plana de la cuenca del río Guabas beneficiadas en la gestión del sistema de riego	No aplica

CAPITULO IV

EJE DE GESTION PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Políticas, Estrategias, Programas y Metas

SECTOR: Agropecuario

ARTICULO 72º POLÍTICAS

- Se fomentarán las cadenas alimentarias y redes de abastecimiento local, promoviendo las prácticas agroecológicas y la tecnificación para el mejoramiento de los procesos productivos del sector.
- La administración municipal promoverá la organización de los productores del campo y privilegiará la inversión en transferencia de tecnología y planificación e implementación



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



de herramientas para mejorar la producción de acuerdo con los usos sostenibles del suelo.

ARTICULO 73º OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer procesos de producción agropecuaria sostenible, garantizando la soberanía alimentaria de los pobladores del municipio, el abastecimiento del mercado interno y el apoyo a los procesos de transformación y mercadeo.

ARTICULO 74º ESTRATEGIAS

- Fortaleciendo el talento humano de los productores agropecuarios
- Desarrollando y transfiriendo tecnología apropiada para el desarrollo sostenible

ARTICULO 75º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Sostenibilidad agropecuaria local			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Establecer soberanía alimentaria en el 35% de las familias campesinas		% de familias campesinas que cuentan con soberanía alimentaria	SD
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Gestionar la construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras en la zona rural montañosa del municipio	Gestionar dos distritos de riego y adecuación de tierras en la zona montañosa	Nº distritos de riego gestionados para la zona montañosa	0

Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Asistencia técnica	Mantener 2 funcionarios para realizar la asistencia técnica agropecuaria	Nº de técnicos contratados para realizar la asistencia técnica	2
Desarrollo de programas y proyectos de soberanía alimentaria	Beneficiar 400 familias con proyectos de soberanía alimentaria	Nº de familias beneficiadas con proyectos de soberanía alimentaria	SD
Promoción de prácticas sostenibles	Fortalecer 10 Comités de productores al interior de las JAC	Nº de Comités de productores al interior de las JAC fortalecidos	SD
	Hacer la gestión para el fortalecimiento y consolidación de 1 asociación de empresas empacadoras de la uva	Asociación de Empresas de empacadores de uva gestionada	0
	Asociar en 1 organización a los viticultores	Asociación de Viticultores gestionada	0
	Asociar en 1 organización a los moreros	Asociación de moreros fortalecida	No aplica
	Crear y fortalecer dos asociaciones piscicultores (una de clima frío y otra de clima cálido)	Nº de asociaciones de piscicultores	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



	Fortalecer la asociación de porcicultores	Asociación de porcicultores fortalecida	No aplica
	Formular el diagnóstico municipal agropecuario en el año 2008	Diagnóstico agropecuario municipal formulado	No aplica
	Beneficiar 20 familias con el programa de mercados campesinos	Nº de familias beneficiadas con el programa mercados campesinos	10
	Aprovechar los subproductos del sector porcícola	Volumen de aprovechamiento de subproductos en el sector porcícola (ton/mes)	SD
Escuela campesina de Capacitación para la producción agropecuaria Sostenible	Lograr 120 Promotores en sostenibilidad egresados de la escuela	Nº de Promotores en sostenibilidad egresados de la escuela	60
	Planificar 300 Familia-Fincas de la zona montañosa hacia la sostenibilidad	Nº Familia-Fincas de la zona montañosa planificadas hacia la sostenibilidad	25

SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

ARTICULO 76º: POLÍTICAS

Se promoverán procesos colectivos que estimulen a personas productivas, a empresas e valor agregado e instituciones generadoras de confianza, mediante el fortalecimiento del papel de coordinación del gobierno y el desarrollo de los mercados, así como la democratización del acceso a las principales fuentes de ventajas como el conocimiento y las tecnologías de información.

ARTICULO 77º: OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo

ARTICULO 78º: ESTRATEGIAS

- Capacitando y acompañando a las organizaciones de productores
- Haciendo alianzas con las universidades y el SENA para fomentar el uso de nueva tecnología

ARTICULO 79º: PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Cultura del emprendimiento empresarial solidario			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Apoyar el 50% de organizaciones del municipio		% de organizaciones apoyadas	SD
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base
Fortalecimiento de asociaciones y alianzas para el desarrollo	Fortalecer 60 Organizaciones comunitarias que participan en el sector solidario.	Nº de organizaciones comunitarias que participan en el sector solidario fortalecidas	SD



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



empresarial e industrial solidario	Consolidar 3 Corregimientos con Fondo Rotatorio de Microcrédito.	Nº Corregimientos con Fondo Rotatorio de Microcrédito	2
Gestión, fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en MYPIMES	Apoyar 3 MYPIMES con herramientas tecnológicas	Nº de MYPIMES apoyadas con herramientas tecnológicas	No aplica
	Realizar 4 proyectos en alianza con ASOMIG	Nº de proyectos en alianza con ASOMIG	No aplica

SECTOR: INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTICULO 80º POLÍTICAS

Se propenderá por la planificación estratégica de la industria del turismo y se propenderá por el rescate de la tradición cultural y la formación de los jóvenes ginebrinos para aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

ARTICULO 81º OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover y desarrollar el sector turístico para el fortalecimiento local y de la región

ARTICULO 82º ESTRATEGIAS

- Desarrollando los mecanismos para la promoción turística del municipio
- Mejorando la infraestructura turística y hotelera

ARTICULO 83º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Ginebra turística y acogedora			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Posicionar a Ginebra como Municipio turístico		Ginebra posicionada como Municipio turístico	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Apoyo Festival Mono Núñez	Fortalecer y promocionar el Festival del Mono Núñez	Nº de acciones de fortalecimiento del Festival realizadas	1
Promoción al desarrollo turístico	Diseñar e implementar el Plan maestro de turismo	Plan maestro de turismo diseñado e implementado	SD
	Capacitar 100 Personas en programas turísticos	Nº de Personas con capacitación en programas turísticos	SD
	Fortalecer el proyecto Destino Paraíso	Nº de turistas que visitan el municipio al año	SD
PROGRAMA: Red de comercio			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Gestionar el establecimiento de una Red del comercio interno		% de organización de la red de comercio interno	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Asistencia técnica en procesos distribución y comercialización de la	Articular 10 Organizaciones comunitarias a la Junta de Mercadeo Municipal	Nº de Organizaciones comunitarias articuladas a la Junta de Mercadeo Municipal	SD



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



producción local	Fortalecer el Mercado campesino	Mercado campesino fortalecido	SD
	Realizar 4 Campañas de promoción del uso de la galería	Número de campañas de promoción de uso de la galería anuales	0
Apoyo a los procesos de transformación local de la producción agropecuaria	Apoyar la transformación de 1000 toneladas de la Producción local	Toneladas de la Producción local transformada	0

SECTOR: TRANSPORTE

ARTICULO 84º: POLÍTICAS

- La infraestructura vial y los medios de transporte son puntal definitivo en la base del desarrollo productivo, la administración municipal los procesos de desarrollo infraestructural de gran y pequeña escala con el fin de garantizar sus sostenibilidad ambiental.

ARTICULO 85º: OBJETIVO ESPECÍFICO

- Recuperar y mejorar el sistema vial y la movilidad de los habitantes del municipio

ARTICULO 86º: ESTRATEGIAS

- Mejorando la conectividad física para reducir el número y la distancia de los viajes, así como los tiempos y costos asociados y la articulación regional y local adecuada a los nuevos ejes infraestructurales del municipio.
- Coordinando las acciones sobre el transporte público para armonizar los intereses privados con el bienestar público
- Evaluando la productividad de los bienes inmuebles, para definir su viabilidad de venta

ARTICULO 87º: PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Sistema vial apropiado para Ginebra			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Aumentar, mejorar y mantener en buen estado el 70% de la infraestructura de transporte de acuerdo con el Plan Vial		Porcentaje de vías nuevas, mejoradas y en buen estado de acuerdo al Plan Vial	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Construcción de vías	Gestionar 4 Km de vías nuevas	Km de vías nuevas construidas	0
	Gestionar 2.5 Km de ciclovías	Km de ciclo vías construidas	0
Mejoramiento y rehabilitación de vías	Construir mínimo 3 obras de arte en las vías rurales de la	Nº de obras de arte construidas	SD



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



	zona montañosa priorizadas por la comunidad		
	Pavimentar 13 Km de vías	Km de vías pavimentadas	SD
	Señalizar 20 km de vías	Km de vías señalizadas	
	Rehabilitar 10 Km de vías	Km de vías rehabilitadas	SD
Mantenimiento rutinario de vías	Realizar mantenimiento rutinario a 60 Km de vías	km de vías con mantenimiento rutinario	SD
Mantenimiento periódico de vías	Realizar mantenimiento periódico a 20 Km de vías	Km de vías con mantenimiento periódico	SD
Gestión para la adquisición y el mantenimiento de maquinaria y equipo	Gestionar la adquisición del equipo priorizado de acuerdo al Plan Vial.	Nº de equipos adquiridos	SD
	Realizar el mantenimiento de la maquinaria y equipos.	Nº de mantenimientos realizados a la maquinaria y equipos	
Estudios de preinversión para infraestructura de transporte	Realizar 4 estudios de preinversión para infraestructura	Nº de estudios de preinversión para infraestructura vial realizados	SD

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

ARTICULO 88º: POLÍTICAS

- Se hará especial énfasis en la promoción de una cultura de protección de lo público como un bien sagrado.
- Se propenderá por el mantenimiento y valoración del espacio público.

ARTICULO 89º: OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar los bienes inmuebles del municipio en todo el territorio y consolidar el espacio público para el disfrute de todos los ginebrinos y ginebrinas

ARTICULO 90º: ESTRATEGIAS

- Realizando la gestión necesaria para dotar los diferentes equipamientos públicos con equidad para todo el territorio.
- Recuperando y valorizando el espacio público como patrimonio colectivo y reconociendo lo propio mediante un ejercicio pedagógico
- Evaluando la productividad de los bienes inmuebles del municipio para definir viabilidad de su venta, una vez evaluada su sostenibilidad.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



ARTICULO 91º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Ginebra bien dotada con espacios comunes para todos y todas			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Mejorar en un 40% la disponibilidad del equipamiento Municipal.		% de incremento de la disponibilidad del equipamiento Municipal	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Reparaciones y adecuaciones locativas	Realizar un diagnóstico detallado del estado de los inmuebles del municipio	Diagnóstico detallado del estado de los inmuebles del municipio	0
	Mejorar 7 equipamientos Municipales	Nº de equipamientos municipales mejorados	SD
Recuperación y valoración del espacio público del municipio	Diseñar e implementar el Plan Maestro de espacio público	Plan Maestro de espacio público diseñado e implementado	0
	Aumentar a 20 Mts2 de espacio público por habitante	Mts2 de espacio público por habitante aumentados	15
	Señalizar 3 Espacios públicos	Espacios públicos señalizados	0
	Recuperar 5 parques	Nº de Parques recuperados	3
	Construir 2 parques	Nº de Parques construidos	SD

SECTOR: MINAS Y ENERGÍA

ARTICULO 92º POLÍTICAS

- Los recursos naturales del sector minero serán aprovechados desde una visión de sostenibilidad local y regional, contando con la concertación de la comunidad, para el beneficio equitativo de la población ginebrina, garantizando la preservación de la biodiversidad.

ARTICULO 93º OBJETIVO ESPECÍFICO

- Implementar el sistema productivo de la minería limpia y de pequeña escala, promover la transformación del oro en la localidad y propender por el bienestar de los trabajadores del sector.

ARTICULO 94º ESTRATEGIAS

- Implementando un programa de producción limpia en la minería de oro, con tecnologías apropiadas
- Fortaleciendo el talento humano de la comunidad
- Promoviendo la producción de energías alternativas
- Revisando y exigiendo el cumplimiento de las exigencias legales ambientales



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



ARTICULO 95º PROGRAMAS, METAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: Productividad minera sostenible			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Establecer Plan de Manejo Ambiental en el 100% de las minas		% de minas con Plan de Manejo Ambiental	0
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Fortalecimiento de la producción limpia de la minería aurífera de pequeña y mediana escala.	Eliminar el mercurio en la extracción de oro	Mercurio usado en la extracción de oro	55
	Eliminar el cianuro en la extracción de oro	Cianuro usado en la extracción de oro gr Hg./mes	SD
	Realizar 5 acciones de Control y registro del barequeo de acuerdo a lo establecido en el código de minas.	Nº de acciones de Control y registro del barequeo de acuerdo a lo establecido en el código de minas.	SD
Apoyo a iniciativas de incremento del valor agregado del oro	Apoyar a 20 familias que viven de la joyería	Nº Familias que viven de la joyería	7

PROGRAMA: Energía para todos y todas			
Metas de Resultado		Indicador de Resultado	Línea Base
Gestionar el diseño e implementación mediante el sistema Pelton, de un piloto de producción autónoma comunitaria de energía eléctrica		Piloto de energía eléctrica diseñado e implementado	No aplica
Proyectos	Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base
Implementación de un piloto mediante el sistema Pelton para la producción de energía alternativa de acuerdo a la potencialidad de las micro cuenca	Gestionar el piloto del sistema Pelton para producción de energía	Piloto gestionado	0
	Capacitar 30 Personas de la Comunidad para la administración del sistema Pelton	Nº Personas de la Comunidad capacitadas para la administración	0

TITULO III

INSTRUMENTOS DEL PLAN

ARTICULO 96º DEFINICIÓN Y DESCRIPCION DE LOS INSTRUMENTOS DEL PLAN

Instrumentos son los medios que se emplean para transformar el Plan en operaciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos específicos, las líneas de acción y las metas y que permitan localizar a los responsables de la operación del mismo.

• **PLAN INDICATIVO CUATRIENAL**

Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En éste se precisan los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



el período de gobierno, con la ejecución del Plan de Desarrollo. Este plan se diseñará en un plazo de dos meses, una vez aprobado el Plan de Desarrollo.

- **PLAN DE ACCION**

Es un instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite dentro de cada dependencia de la Administración, orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la de autoevaluación, de la cual se debe generar información clara y consistente sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, que servirá de soporte al proceso de rendición de cuentas de los gobernantes. El plan de acción permite la articulación de los objetivos, metas, estrategias y programas del plan de desarrollo, con la misión y funciones de las dependencias y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles-humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales- hacia el logro de los objetivos y metas establecidas anualmente respecto del período de gobierno. Este plan se diseñará en un plazo de dos meses, una vez aprobado el Plan de Desarrollo.

- **PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES**

El POAI es el instrumento de gestión que permite integrar el presupuesto anual con las prioridades definidas en el plan de desarrollo, el plan indicativo y los planes de acción es decir, asegurar la articulación y correspondencia tanto en la parte de programación como en la de ejecución. Este plan se diseñará en un plazo de dos meses, una vez aprobado el Plan de Desarrollo.

- **BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION**

La ley 152 de 1994 establece que las entidades territoriales deben tener actualizados y viabilizados en sus bancos los proyectos que se vayan a ejecutar en las entidades territoriales y que sean susceptibles de ser financiados con recursos públicos.

La Oficina de Planeación Municipal será la dependencia encargada de administrar el Banco de Proyectos y establecerá los procedimientos necesarios para garantizar el trámite adecuado y la sujeción de las inversiones públicas futuras que haga el municipio al registro y control en el Banco de Proyectos del Municipio. Para tal fin contará con seis (6) meses a partir de la expedición del presente Acuerdo para reestructurar el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y para que las respectivas secretarías elaboren los proyectos que se contemplan en el plan Plurianual de inversiones.

- **SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS – SISBEN**

Con el fin de orientar el gasto social hacia la población más pobre y vulnerable, se optimizará la información contenida en el Sistema de Identificación de Beneficiarios - SISBEN con el propósito de garantizar un tratamiento igualitario en la selección de beneficiarios de subsidios que otorga el Estado a las personas más pobres de la población, y se preparará además la nueva base del SISBEN establecida en la Ley 715 de 2.001 y el CONPES.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



- **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT)**

La Oficina de Planeación Municipal realizará el seguimiento y evaluación del Plan de Inversiones del EOT aprobado mediante acuerdo Municipal 01 de 2.003, en lo que corresponde a las acciones de corto y mediano Plazo que son consistentes con lo establecido en el presente Plan.

- **REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La revisión y ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial de Ginebra se podrá llevar a efecto conforme a las directrices de la Ley 388 de 1997 al inicio del período administrativo coincidente con las respectivas vigencias del Plan previstas en el presente Acuerdo. Estas revisiones estarán sometidas al mismo procedimiento previsto para su aprobación mediante Proyecto de Acuerdo Municipal presentado ante el Concejo y deberán sustentarse en parámetros e indicadores de seguimiento relacionados con cambios significativos en las previsiones sobre población urbana; la dinámica de ajustes sobre uso e intensidad de los usos del suelo; la necesidad o conveniencia de ejecutar proyectos de impacto en materia de transporte masivo, infraestructuras, expansión de servicios públicos, aparición de amenazas de desastre o proyectos de renovación urbana; la ejecución de macroproyectos de infraestructura regional o metropolitana que generen impactos sobre el Ordenamiento del Territorio Municipal, así como la evaluación de sus objetivos y metas del respectivo plan. No obstante lo anterior, si al finalizar el plazo de vigencia no se ha aprobado el Acuerdo Municipal de los ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial, seguirá vigente el existente.

PARÁGRAFO 1: El esquema de Ordenamiento Territorial deberá ser ajustado de conformidad con las disposiciones dictadas por entidades de mayor ámbito en la comprensión territorial de sus competencias o de mayor jerarquía en materia de interés supramunicipal. Este proceso se desarrollará dentro de los límites de la Constitución y las Leyes y atendiendo los principios de coordinación, concordancia y subsidiariedad y de acuerdo con las competencias en materia de ordenamiento territorial tal como se establece en el artículo 7 de la Ley 388 de 1.997.

De conformidad con el Artículo 20 de la Ley 388 de 1997, una vez vencido el término señalado por la Ley para la adopción, sólo podrán otorgar licencias de urbanismo y construcción las Autoridades competentes. Ningún agente público o privado podrá realizar actuaciones urbanísticas que no se ajusten a las previsiones y contenidos de los planes de ordenamiento territorial, a su desarrollo en Planes Parciales y a las normas estructurales del plan o complementarias del mismo.

- **PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

El Comité Local de Emergencias adoptará en un plazo de seis(6) meses un Plan Municipal para Atención y Prevención de Desastres, a partir de la expedición del presente Acuerdo, estableciendo especificaciones en los temas de prevención, reacción, atención y recuperación





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



- **PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (PEM)**

Las dependencias encargadas de la coordinación y/o administración del sector a nivel municipal formularán el Plan Municipal de Educación integrando en él los subsectores que lo conforman, en coordinación con los entes especializados y responsables de cada subsector, dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del presente Acuerdo

- **PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS)**

La Dirección de Salud del Municipio propondrá el Plan de Atención Básica en Salud y la implantación del Plan Municipal de Salud dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del presente Acuerdo.

- **PLANES DE MANEJO Y ORDENACION DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

La UMATA prestará todo el apoyo necesario para que en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CVC, se adelanten los estudios correspondientes para la ejecución de los Planes de Ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas (POMCH) con que cuente el municipio.

- **PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

La UMATA coordinará la formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del presente Acuerdo. De igual manera el Consejo Municipal de Desarrollo Rural adelantará la formulación del Plan de Desarrollo Rural a la par con el de Desarrollo Agropecuario.

- **PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO**

Planeación municipal coordinará la formulación del plan maestro de espacio público dentro de los 9 meses siguientes a la expedición del presente acuerdo.

- **PLAN DE TURISMO (PT)**

La Oficina de Vivienda y Gestión Territorial presentará un Plan de Turismo, en coordinación con los entes especializados y responsables de impulsar ésta industria, dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del presente Acuerdo.

- **PLAN FINANCIERO Y DE AJUSTE FISCAL (PFAF)**

El Plan Financiero es el instrumento de planificación y gestión financiera coordinador de la política del gasto con los objetivos económicos de la Administración Municipal y en el están contenidas las previsiones en materia de ingresos, gastos, déficit y su financiación, en compatibilidad con el Programa Anual de Caja (PAC) y el Plan de Desarrollo.

La Tesorería Municipal preparará el respectivo Plan Financiero, sobre la base de las proyecciones efectivas de caja, con el fin de definir las metas máximas de pago a efectuarse durante cada año, para proceder a elaborar el correspondiente Plan Anual Mensualizado de Caja (PAMC). Se elaborará dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, previo a la presentación del respectivo proyecto de presupuesto al Concejo Municipal.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



• **PLAN VIAL Y DE TRANSPORTE (PVT)**

La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Inspección de Policía y Tránsito presentarán un Plan Vial y de Transporte tendiente a lograr la optimización de la infraestructura vial y de los accesos municipales, adelantar las obras de conservación de las vías rurales, de recuperación de las vías urbanas con obras de reparcho y pavimentación, mantenimiento y construcción de vías de penetración rural y construcción de puentes, obras de protección y prevención del deterioro vial y gestionar ante otros niveles del gobierno la consecución de equipos y recursos para ampliar y mejorar la red vial, mejoramiento de la prestación del servicio público de transporte de pasajeros, control de tarifas y frecuencias, y reposición de equipo en estado de obsolescencia. El Plan deberá ser presentado dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del presente Acuerdo

• **PLAN MUNICIPAL DE CULTURA Y RECREACIÓN**

La dirección de la casa de la Cultura, el IMDER y el Consejo de Cultura propondrán el Plan Municipal de cultura y recreación dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del presente acuerdo

PARÁGRAFO 2: Una vez vencido el término para la elaboración de los anteriores instrumentos del Plan, los Secretarios de las respectivas Jefaturas de oficina encargados, entregarán copias de los mismos al Concejo Municipal para su seguimiento y control.

TITULO IV

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS

ARTICULO 97º- DEFINICIÓN

Sin perjuicio de la evaluación y el seguimiento que al Plan de Desarrollo le hacen la Contraloría y las entidades ejecutoras, el Plan de Desarrollo será evaluado anualmente por la Oficina de Planeación Municipal y el Concejo Territorial de Planeación, en cumplimiento del principio concerniente al proceso de planeación contenido en la Ley 152 de 1994.

En consecuencia el municipio hará seguimiento a los indicadores establecidos en el presente Acuerdo Municipal, de forma tal que pueda efectuar ajustes relacionados con la búsqueda del mayor impacto positivo, dado que el objetivo general es el de garantizar la convivencia ciudadana, el crecimiento económico desde la perspectiva de la sostenibilidad y el desarrollo social de la población.

ARTICULO 98º- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Sistematizar la información para que todos los ciudadanos puedan acceder a ella fácilmente
2. Comunicar de forma clara y veraz las acciones realizadas en el periodo
3. Evaluar el desempeño fiscal y administrativo.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



ARTICULO 99º SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del Plan se hará mediante el uso del componente de eficacia de la metodología de desempeño municipal, dicha evaluación necesita hacerse en varios momentos del cuatrienio para realizar los ajustes y corregir el rumbo cuando sea necesario. Por lo tanto, no se trata de una evaluación posterior, ya que la planificación estratégica se concibe como un proceso continuo que se ajusta y complementa cuando las circunstancias lo exigen.

El monitoreo del plan se soportará en los indicadores seleccionados en relación con las estrategias, los instrumentos y los objetivos centrales de la visión de desarrollo. Tales indicadores cuantitativos y cualitativos deben permitir verificar los avances de líneas de base y servir para analizar los cambios que pueden estar ocurriendo en el entorno y que afectan el plan, de modo que se puedan introducir oportunamente los correctivos necesarios.

ARTÍCULO 100º VEEDURIAS CIUDADANAS

Se apoyarán los mecanismos comunitarios de seguimiento y control al plan facilitando espacios y recursos para que los distintos comités de Veeduría Ciudadana puedan ejercer sus funciones, capacitando a las personas que componen las veedurías para ejercer adecuadamente el control, e igualmente se fortalecerá la participación ciudadana en el seguimiento y control del Plan de Desarrollo Municipal

ARTÍCULO 101º RENDICION DE CUENTAS

La presentación de cuentas a la ciudadanía es un proceso que se debe establecer desde el primer momento en que se inicia la alcaldía. Son políticas de esta administración las siguientes:

1. Se establecerá una administración de cara a la comunidad
2. Se harán presupuestos participativos
3. Se convocará a las organizaciones comunitarias y a las fuerzas vivas a los eventos de rendición de cuentas.
4. Se corregirá el rumbo cuando se considere necesario, ya sea por resultados adversos de los programas o por eventos catastróficos.

ARTICULO 102º ESTRATEGIAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Estandarizando información en lo técnico y en la comunicación externa de lo realizado
2. Capacitando a las organizaciones comunitarias para entender los planes
3. Facilitando el acceso a la información y la asistencia a los eventos de rendición de cuentas.
4. Haciendo visibles los correctivos sugeridos por la comunidad.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



TITULO V
COMPONENTE FINANCIERO
ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

ARTÍCULO 103º- ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE FINANCIACION

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Ginebra hacia el futuro deseado, desde el enfoque del Plan.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, el municipio propenderá por la búsqueda de otras fuentes de recursos como complemento a las tradicionales. Dentro de los que se destacarán las herramientas legales, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, mejorando el recaudo oportuno, respecto del año 2007 recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

La estrategia considera muy importante el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

ARTICULO 104º- ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial e industria y comercio.

- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
- Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro. Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.
- Analizar la venta de bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia.
- Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

ARTICULO 105º INVERSION POR COMPONENTES

La inversión del Plan de desarrollo se estructura en cuatro componentes: Eje de Fortalecimiento de la Gobernabilidad, Eje de Sostenibilidad Humana y Social, Eje de Gestión Ambiental Territorial y Eje de Productividad Sostenible.

La inversión por componentes se distribuye así: cuadro número dos.

TITULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 106º ARMONIZACIÓN DE METAS

La administración municipal, durante los siguientes tres meses a la aprobación del Plan, concretará las metas establecidas por cada año.

ARTICULO 107º *Hacen parte integral del presente acuerdo los anexos 1,2 y 3 así:*





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO



Anexo 1. Plan de inversiones. Financiación del Plan de desarrollo, con sus correspondientes cuadros (1 al 3)

Anexo 2. Diagnóstico

Anexo 3. Mapa de División político administrativa del municipio

Anexo 4. Descripción de situaciones ambientales del municipio

Anexo 5. Diagnóstico de infancia y juventud

Anexo 6. Glosario


ARTICULO 108º *Si se llegaran a presentar circunstancias especiales o imprevistas que modifiquen significativamente el Plan en su parte presupuestal o estratégica el Alcalde podrá presentar al Honorable Concejo Municipal una modificación del presente Acuerdo.*

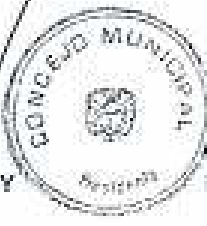
ARTICULO 109º VIGENCIA DEL ACUERDO


El presente Acuerdo se formula para un período de cuatro años, y continuará vigente hasta tanto se apruebe un nuevo Plan de desarrollo en los términos establecidos en la ley orgánica de Desarrollo.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en el Salón del Honorable Concejo Municipal de Ginebra Valle, a los diez (10) días del mes de junio de 2008.


YASMID PEREZ ECHEVERRY
Presidenta Concejo Municipal




DALIA MARIA RAMIREZ ESCOBAR
Secretaria Graf Concejo Municipal